ACTA DE LA REUNIÓN CELEBRADA POR LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA AGENCIA PÚBLICA EMPRESARIAL DE LA RADIO Y TELEVISIÓN DE ANDALUCÍA (RTVA), EN FECHA DE 18 DE DICIEMBRE DE 2024

Siendo las 09:00 horas del día indicado en el encabezamiento se reúne de forma telemática la Mesa de Contratación de LA AGENCIA PÚBLICA EMPRESARIAL DE LA RADIO Y TELEVISIÓN DE ANDALUCÍA (RTVA) con la presencia de los siguientes integrantes

Presidente:	Carlos M. León Molinari
Secretario:	Armando Flores Cordero
Vocal Económico:	María García Martos
Vocal Técnico:	Pedro Espina Martínez
Vocal Control Interno:	Miguel Cruz Mejías
Letrada:	Elena Bartolomé Barbado
Vocal Intervención JdA (suplente):	Carmen Estero Balleto

La reunión se desarrolla siguiendo el orden del día incluido en la convocatoria ordenada por la Presidencia, que es el siguiente:

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	CARLOS MARIA DE LEON MOLINARI	07/01/2025 10:05:05	PÁGINA 1/14
	ARMANDO FLORES CORDERO	07/01/2025 09:28:39	
VERIFICACIÓN	52Pr4SJSBVXVK5LKELY7SQFDHP8RFD	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

4.- EC/1-028/24 Servicio de alquiler de contenedores higiénicos sanitarios para las instalaciones y edificios de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía y su sociedad filial Canal Sur Radio y Televisión, S.A. (RTVA). V.E.: 3.459,36 € Abierto simplificado abreviado. Análisis documentación previa.

Los miembros de la Mesa analizan la documentación aportada por PHS SERKONTEN, SA en respuesta a los requerimientos efectuados por aquella a través de la Secretaría en fechas de 26/11/24 y 12/12/24 observando, respecto al Plan de Igualdad que se aporta un documento con copyright de 2019 y un ticket justificativo de haber presuntamente solicitada la inscripción de un documento ante la autoridad laboral sin que se identifique la naturaleza de este ni el registro ante el que se aporta. Al mismo tiempo y en esta misma sesión, por parte de la Mesa se ha realizado consulta en la página web del REGCON de los planes de igualdad registrados a nombre de PHS SERKONTEN, SA sin que se haya obtenido resultado alguno, es decir, resultado negativo.

El resto de la documentación aportada por la empresa en respuesta a los requerimientos antes expuestos es conforme.

Dado lo anterior, la Mesa acuerda volver a dirigirse a la licitadora PHS SERKONTEN, SA para que en el improrrogable plazo de tres días acredite de forma indubitada la inscripción en REGCON de Plan de Igualdad a nombre de dicha empresa.

Es copia auténtica de documento electrónico